



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Consejo Social

IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN:

Pleno Ordinario

Número de la Sesión: 54

Día: 18 de abril de 2017

Hora: 10:00 horas (segunda convocatoria)

Lugar: Sala de Juntas Antigua Escuela de Magisterio (C/ Virgen de la Cabeza, 2C) de Jaén

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobar, si procede, el acta correspondiente a la sesión nº 53, de 19 de diciembre de 2016.
2. Informe del Presidente. Comunicaciones del Rector Magnífico.
3. Informe de la adaptación realizada al II Plan estratégico de la Universidad de Jaén. Horizonte 2020.
4. Aprobar si procede, la oferta de titulaciones oficiales de la Universidad de Jaén para el curso 2017/2018.
5. Aprobar, si procede las nuevas propuestas de másteres oficiales para su implantación en el curso 2018/2019.
6. Aprobar, si procede, las propuestas de incorporación de la oferta de dobles grados y dobles másteres para el curso 2017/2018.
7. Aprobar, si procede, las propuestas relativas a la composición de las distintas Comisiones del Consejo Social, de conformidad con el art. 15 de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Jaén.
8. Ruegos y Preguntas.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- Aprobar el acta correspondiente a la sesión plenaria nº 53, de 19 de diciembre de 2016.
- Aprobar la oferta de titulaciones oficiales de la Universidad de Jaén para el curso 2017/2018.



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Consejo Social

- Aprobar las nuevas propuestas de Másteres oficiales para su implantación en el curso 2018/2019.
- Máster Interuniversitario en Química Aplicada.
- Máster Interuniversitario en Enseñanza bilingüe y AICLE.
- Máster en la Industria de nueva generación.
- Máster en Psicología Positiva.
- Aprobar las propuestas de incorporación de la oferta de dobles Grados y dobles Másteres para el curso 2017/2018:
 - ❖ Escuela Politécnica Superior de Jaén
 - Doble grado en Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Mecánica.
 - Doble grado en Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica industrial.
 - Doble grado en Ingeniería de la Organización Industrial e Ingeniería Mecánica.
 - Doble máster en Ingeniería informática y Seguridad informática.
 - ❖ Escuela Politécnica Superior de Linares:
 - Doble grado en Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Mecánica.
 - Doble grado en Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Química industrial
 - Doble grado en Ingeniería Civil y Tecnologías mineras.
 - Doble grado en Recursos energéticos e Ingeniería Química Industrial.
 - ❖ Centro de estudios de postgrado:
 - Doble máster en Avances en Seguridad de los alimentos y Máster de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, formación profesional y Enseñanza de idiomas.
 - Doble máster en Matemáticas y Máster de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, formación profesional y Enseñanza de idiomas.
- Aprobar las propuestas relativas a la composición de las distintas Comisiones Permanentes del Consejo Social, de conformidad con el art. 15 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Jaén (Ver anexo).